

RESOLUCION

N° 736 / 89

EXPEDIENTE N° 1697/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.572

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *29* de agosto de 1989.-

En atención a lo que resulta de estas actuaciones y a lo dispuesto por el Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (A 2.528.371,54) -a fin de abonar el Certificado de Variaciones de Costos n° 4 presentado por la firma "STAMEI S.R.L -EMPRESA CONSTRUCTORA", por los trabajos de refacción del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro -a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Honorarios y Retribuciones a Terceros" -1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO